



26 NOV 1954

302.504

302504

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Firma REALIZACIONES TECNICAS, S.A., entidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), calle Gonzalo de Segovia 10, por: "APARATO ELEVADOR DE BOBINAS".-

Memoria Descriptiva

La presente invención se caracteriza por constituir un aparato elevador de bobinas de gran utilidad y ventaja, pues por la original y eficaz forma en que está concebido y diseñado en su disposición, construcción y montaje, se consigue muchas y positivas ventajas entre las que se cuentan las siguientes:

1ª. Que sus dimensiones generales están dadas según la gama de bobinas que se suelen utilizar.

2ª. Que de una máxima robustez, mínimo peso y fácil montaje, siendo así mismo perfectamente desmontable, lo que favorece grandemente el transporte.

3ª. Que es de mínimo esfuerzo y máximo rendimiento en la elevación ya que lleva un engranaje montado sobre un redamiento axial de bolas de simple efecto y otro sobre una capa de lubricante, que reduce -

5

10

302502⁶ NOV. 1954



las pérdidas por rozamiento.

15 4ª. Que presenta una gran estabilidad, debida a la disposición de su base de sustentación.

20 5ª. Que va dotado de un par de crucetas que se adhieren perfectamente a la bobina y permiten el libre giro de esta en el devanado, llevando estas crucetas dispuestas en sus extremos una rótula que monta da sobre dos casquillos de bronce y lubricado adecuadamente, giran con gran suavidad.

Este aparato elevador de bobinas cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar constituido en la forma siguiente:

25 Por una armadura chasis, constituida por dos soportes tubulares simétricos, formados por tres partes articuladas, una la parte (1-figs.1-2-3), que contiene las bridas (2-figs.1-2-3) de sujeción del eje (3-figs.1-2); otra parte (4-figs.1-2) que contiene el mecanismo de husillo para la elevación; y la tercera parte (5-figs.1-2-3) que constituye la base de sustentación del conjunto elevador, girando la primera parte (1-figs.1-2-3) y la segunda (4-figs.1-2), alrededor de sendos bulones (6-figs.1-2-3).

35 El eje (3-figs.1-2) lleva montadas y fijas unas crucetas - agarraderas (7-fig.2) mediante las cuales una vez introducido el eje, tienen la misión de agarrar a la bobina haciéndose a esta rodar hasta que las cabezas de las crucetas apoyen en las bridas (2-figs.1-2-3) llevando estas su interior previsto de dos semi-casquillos de bronce (8-fig.1), en cuyo momento una vez ajustado el conjunto, se cierra la brida (2-figs.1-2-3) y se aprieta mediante el tornillo prisionero (9-figs.1-3); estando la brida prevista por su parte superior de un engrasador a presión (10-figs.1-2-3), por el que se lubrica la rótula permitiendo su giro sin dificultad. El eje (3-figs.1-2) soporta de la bobina, va roscado en sus extremos, permitiendo con ello el que se monte acoplado y fijo un volante (11-fig.2) formandose asi un bloque completo entre bobina y soportes.

45 Una vez dispuesta la bobina para ser elevada, el operador

26 NOV



hará girar un volante (12-figs.1-3) que va montado y enchavetado sobre un tren de engranajes cónicos (13-figs.1-2-3) que acciona a otro (14-figs.1-2-3) montado sobre un rodamiento a bolas (15-fig.1), llevando este engranaje (14-figs.1-2-3) practicado un agujero roscado con perfil cuadrado, que al girar manda a un husillo sin fin (18-fig. 1) desplazandolo, llevando este husillo su rosca protegida y reforzada, por el soporte tubular (4-figs.1-2) antes citado, que bascula alrededor del bulón (17-fig.1).

Este aparato elevador va dotado de una pieza oscilatriz (18-figs.1-2) que proporciona dos alturas distintas para una misma bobina según las necesidades.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variable los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

Todo según se detalla en los dibujos adjuntos que a titulo de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que representa:

La figura 1, el elevador de bobina, visto en alzado y de frente;

La figura 2, el elevador de bobina visto en alzado y de perfil y;

La figura 3, dicho elevador de bobina visto en planta.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

1.- Aparato elevador de bobinas, caracterizado por estar constituido por una armadura chasis, constituida por dos soportes tubulares si-

26



30254
80 métricos, formados por tres partes articuladas, una primera para el montaje de las bridas de sujeción del eje, otra segunda para el montaje del mecanismo de husillo, y otra tercera que constituye la base de sustentación del conjunto del elevador, girando la primera y segunda parte alrededor de sendos bulones.

85 2.- Aparato elevador de bobinas, según reivindicación 1ª, caracterizado por llevar montado con movimiento de giro un eje transversal y sobre un extremo de este, montada y fija unas crucetas agarraderas para la fijación de la bobina, haciéndose girar esta hasta que las cabezas de las crucetas apoyen en las bridas, estando estas provistas por su parte inferior, de dos semi-casquillos de fricción y por su parte superior de un engrasador a presión para lubricación de la
90 rótula, apretándose la brida en su cierre mediante un tornillo prisionero.

95 3.- Aparato elevador de bobinas, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por llevar el eje transversal roscado sus extremos, en uno de los cuales se monta y fija un volante, formándose así un bloque completo entre bobina y soportes.

100 4.- Aparato elevador de bobinas, según reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado por llevar montado un volante, que va enchavotado y fijo sobre un tren de engranajes cónico, que acciona a otro tren de iguales características, montado sobre un rodamiento a bolas, llevando este tren de engranajes practicados un agujero roscado con perfil cuadrado, que al girar manda a un husillo sin fin desplazandolo, llevando este husillo su rosca protegida y reforzada por unos de los soportes tubulares que bascula alrededor de un bialón.

105 5.- Aparato elevador de bobinas, según reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado por estar dotado por su parte inferior de una pieza oscilatrix que le proporciona dos altura distintas para una misma bobina según las necesidades.

6.- " APARATO ELEVADOR DE BOBINAS ".-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se les acompañan

- 5 -

dos planos para su mejor comprensión.



302504

MADRID, DE NOVIEMBRE DE 1.964.-

RODOLFO DE LA TORRE
P. R.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the typed name 'RODOLFO DE LA TORRE'.



302504

Figura 2.

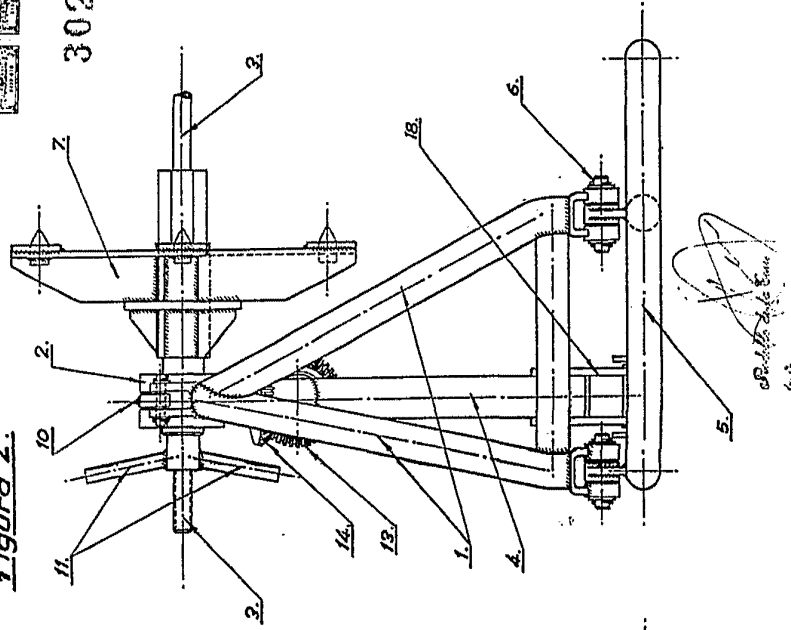
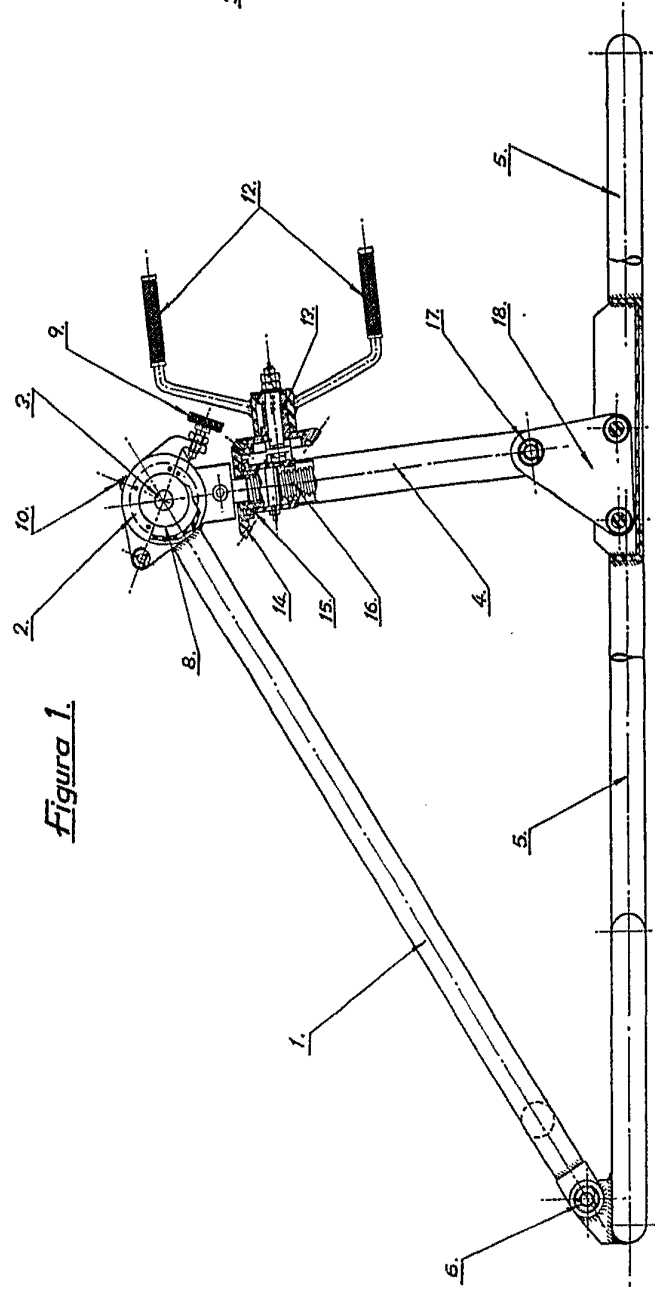


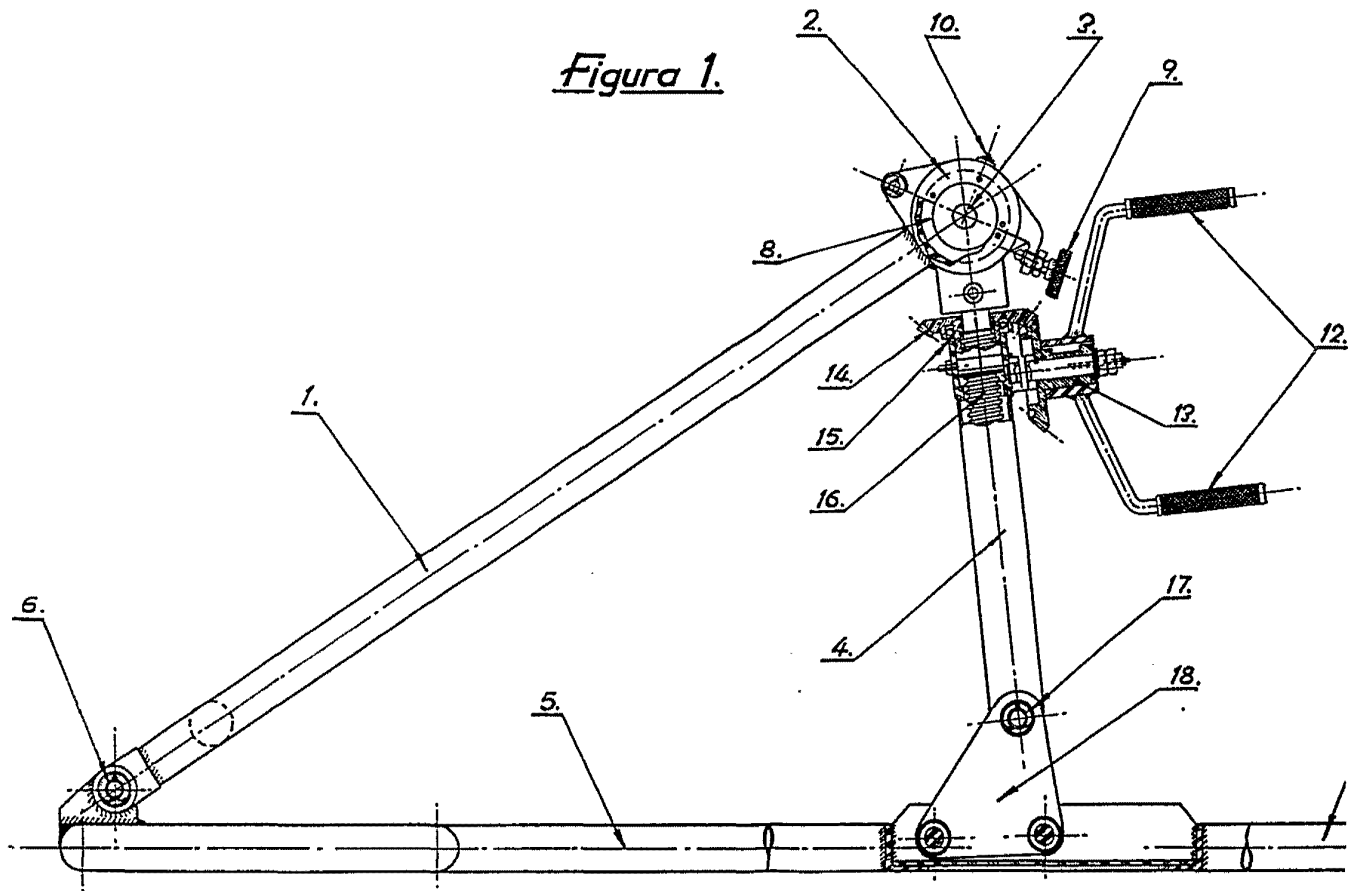
Figura 1.



Escala variable.

Handwritten signature and date:
1953

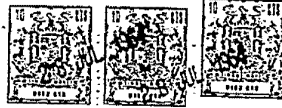
Figura 1.



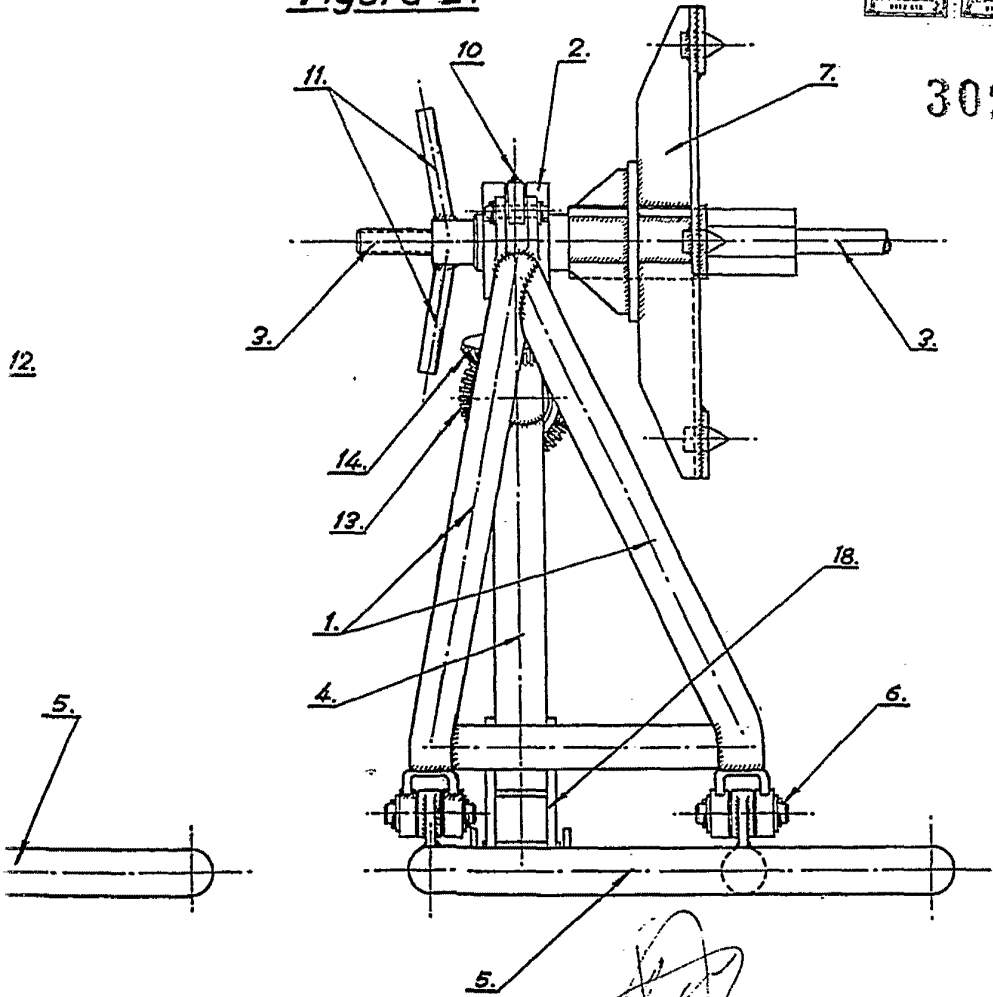
(Dos planos)

Hoja 1.^a

Figura 2.



302504



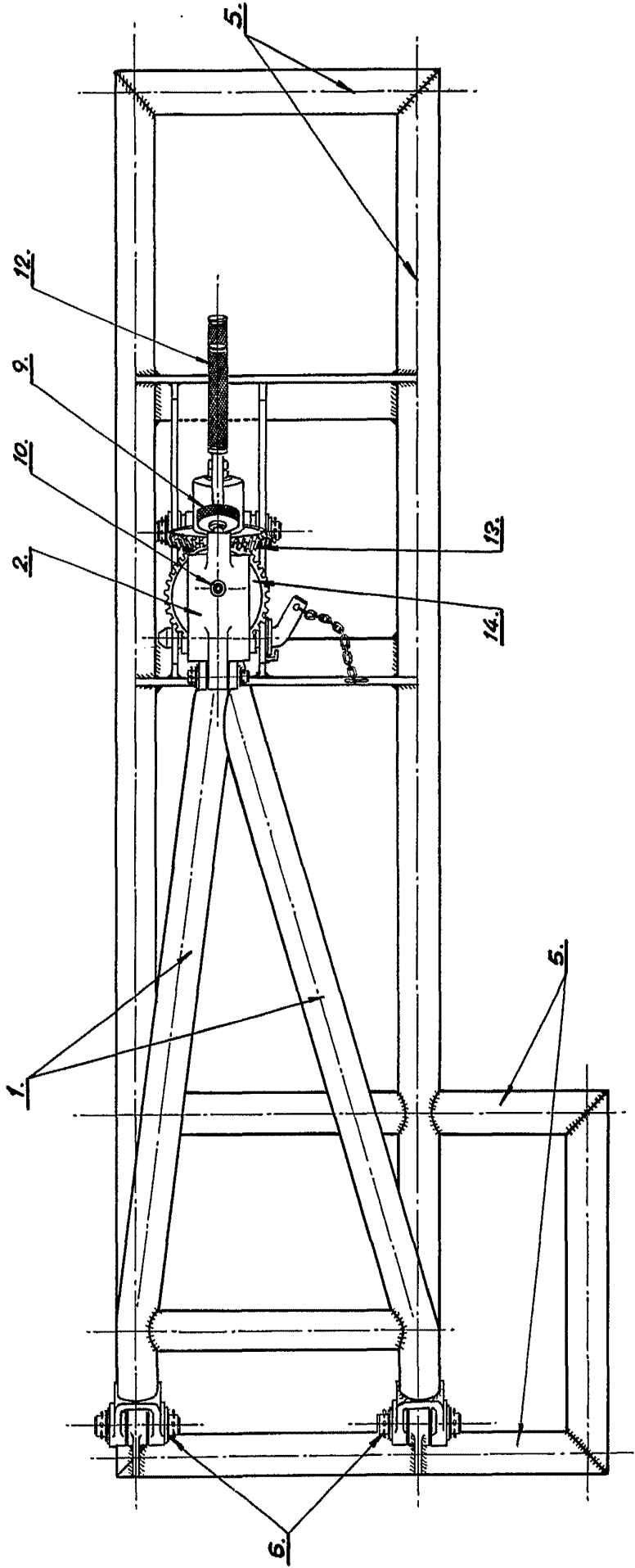
Patente de la Esfera

Escala variable.



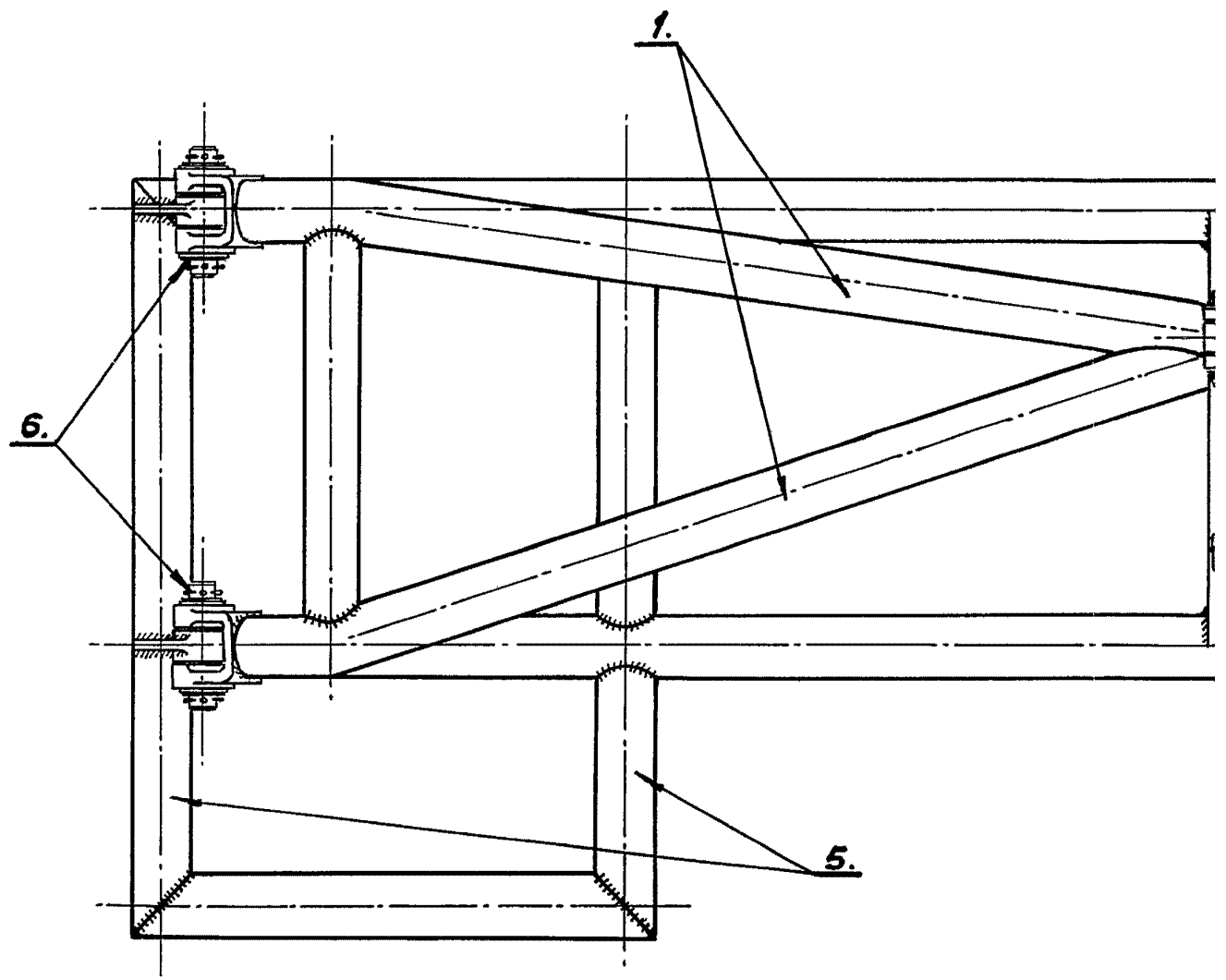
302504

Figura 3.



Escala variable.
Escalera de la Escala
A. P.

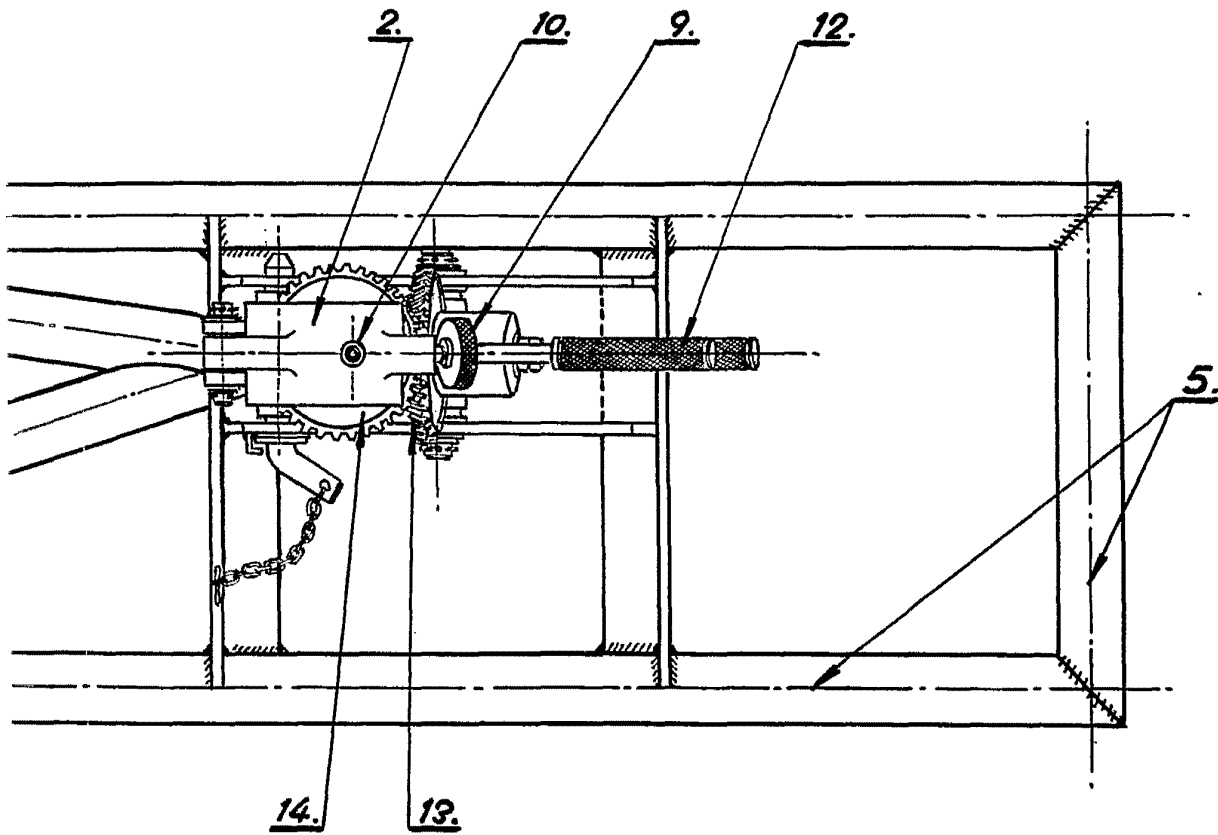
Figura 3.





a 3.

302504



Escala variable.

Industria de la Escala
f. f.